



[ALRC/mra/rgj/ash](#)

ANUNCIO

Salvador Jesús Solís Trujillo, Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 2 y 7 de julio, 28 de septiembre de 2015, 21 de enero y 1 de abril de 2016), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Jaime Armario Limón, Diputado Delegado del Área de Desarrollo Económico y Servicios a la Ciudadanía, como Órgano Instructor de los procedimientos de concesión de las subvenciones acogidas a la Convocatorias Públicas de Subvenciones destinadas a Clubes y Asociaciones Deportivas de la Provincia de Cádiz, y en base a las atribuciones que me confiere la base 8.1 de las Bases Reguladoras, formulo la siguiente,

Antecedentes

Primero.- Mediante acuerdo de Pleno celebrado el 22 de febrero por el que se aprueba el "Plan General de Deporte de la Diputación Provincial de Cádiz 2017" en el que se incardinan las convocatorias públicas de subvenciones en materia deportiva para la anualidad 2017.

Segundo.- Mediante Decreto IFDEP-00009-2017 de la Presidenta de fecha 24 de marzo de 2017 se efectúan las Convocatorias públicas de Subvenciones destinadas a las Delegaciones Provinciales de las Federaciones Deportivas Andaluzas, a Clubes y Asociaciones Deportivas y a Deportistas Individuales no profesionales de la Provincia de Cádiz y se aprueban las Bases Generales y Específicas que las regulan. Tanto las Convocatorias como las Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz num. 64, de 5 de abril de 2017, y en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial así como en la web del la Corporación Provincial.

Tercero.- En el expediente consta la existencia de crédito disponible, según documento RC 220170001088 de fecha 08/03/2017, por importe de doscientos cinco mil euros (205.000,00€), imputado a la aplicación presupuestaria 08/341C/48000 de los que se asignan ciento cuarenta y cinco mil euros (145.000€) a la convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas de la provincia.

Cuarto.- La presente convocatoria contempla dos líneas de subvención:

LINEA 1: Por la organización y/o participación de equipos en competiciones deportivas oficiales (deben ser federadas), de ámbito autonómico o nacional, y dirigidas al fomento del deporte en las categorías infantil, cadete y juvenil (masculinos y femeninos).

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	1/15





LINEA 2: Por la organización y/o participación de equipos en competiciones deportivas oficiales (deben ser federadas), de ámbito autonómico o nacional, en categoría absoluta (masculinos y femeninos), no profesionales, de tercera y cuarta categoría, a excepción, de los clubes de fútbol para los que se aplicará en las categorías de 3ª División y División de Honor Andaluza Senior.

Quinto.- El plazo de presentación de solicitudes fue de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, por lo que dicho plazo terminó el pasado 22 de mayo de 2017.

Sexto.- Se han presentado setenta y ocho solicitudes, mediante el procedimiento de tramitación electrónica por la de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Cádiz y seis por Registro General de la Diputación.

Séptimo.- A tenor de lo indicado en base 8.4 de las citadas Bases Generales Regulatoras, tras las comprobaciones efectuadas sobre las solicitudes y documentación aportada por los solicitantes (Clubes y Asociaciones Deportivas de la provincia de Cádiz) para participar en la Convocatoria Pública de Subvenciones en materia deportiva para la anualidad 2017, se publicó, el día 06 de julio, requerimiento en el Tablón Digital de Anuncios para que los solicitantes, en el plazo de 10 días naturales contados desde la publicación, acompañen los documentos preceptivos para subsanación, con advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, dictándose resolución en la que se declare tal circunstancia.

Octavo.- Finalizado el plazo estipulado y de acuerdo con las Bases Generales Regulatoras de la Convocatoria de Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas de la Provincia de Cádiz, para el año 2017, se ha procedido al examen de la documentación presentada por los clubes y asociaciones a los que se les requería subsanación.

Como resultado de las comprobaciones realizadas las entidades deportivas que presentaron la solicitud mediante sede electrónica, CLUB DEPORTIVO DE KARATE GOJU RYU NI SEKAI, BALONMANO PLAYA ALGECIRAS, quedan excluidos al no presentar la documentación requerida.

Las entidades que presentaron la solicitud vía Registro General, el CLUB RITMICA SAN FERNANDO presenta la documentación requerida y dado que se comprobó la existencia de dos borradores con fecha 10/04/2017, en sede electrónica, la Comisión de Valoración a propuesta del Órgano Instructor acuerda que el mismo reúne los requisitos para adquirir la condición de beneficiario.

El CLUB NATACIÓN PUERTO REAL, aunque presenta la documentación requerida, se ha comprobado que no existe borrador en sede electrónica que indique el intento de cumplir con la base 7 de las Bases Regulatoras, por lo que no puede adquirir la condición de beneficiario y queda excluido.

Noveno.- La Comisión de Valoración como recoge la base 8.3, reunida el 31 de julio de 2017, una vez valorados, con arreglo a los criterios de valoración fijados en las bases de la

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	2/15



convocatoria, los proyectos presentados por las distintas entidades, emite un informe de valoración de los Clubes y Asociaciones Deportivas con condición de beneficiarios, para cada Línea que contempla la convocatoria, a efectos de que por este Órgano Instructor se formule propuesta de resolución definitiva, debidamente motivada, para que se publique en el Tablón Digital de Edictos de la Diputación de Cádiz.

La puntuación obtenida ha determinado el importe total de la subvención otorgada según el siguiente criterio de reparto: el importe del crédito total asignado a cada Línea se ha dividido entre la suma del total de puntos asignados en la valoración de cada proyecto de cada línea, de cuyo cálculo se obtiene el valor del punto. De esta división, ha resultado:

L-1.

- .-Crédito: 100.000,00€
- .-Puntos resultantes de la Valoración: 3.700 puntos
- .-Valor del Punto: 27,0273€

L-2

- .-Crédito: 45.000,00€
- .-Puntos resultantes de la Valoración: 1.550 puntos
- .-Valor del Punto: 29,03€

El importe de la subvención otorgada es el resultado de multiplicar, para cada solicitante, los puntos obtenidos en la valoración por el valor del punto.

En todo caso el importe máximo de subvención que se otorgará a los posibles beneficiarios será.

- L-1: 2.000€
- L-2: 4.000€


No obstante, cuando la ayuda solicitada por la entidad en el IV.B para cada Línea (presupuesto desglosado del proyecto) sea menor al importe que les corresponda según la puntuación otorgada, la cuantía de la ayuda que se asigna será la solicitada.

LINEA 1: Por la organización y/o participación de equipos en competiciones deportivas oficiales (deben ser federadas), de ámbito autonómico o nacional, y dirigidas al fomento del deporte en las categorías infantil, cadete y juvenil (masculinos y femeninos).

L-1


Club/Asociación	Proyecto I1	Petición L- 1	Puntos obtenidos L-1	Importe subvención L-1	Subvención Definitiva L-1	% Financiado L-1
C. D. CHIPIONA F.S.	LIGA PROVINCIAL INFANTIL DE FÚTBOL SALA	3.160,55 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	34,20%
CLUB VOLEIBOL JOSE LUIS POULLET	CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE DEPORTE BASE (CADEBA) DE VOLEIBOL , CATEGORIAS INFANTIL , CADETE Y JUVENIL (FEMENINOS)	6.555,00 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
CLUB WATERPOLO ALGECIRAS	CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE GATEGORIAS	9.376,35 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	12,97%

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	3/15




CLUB DE RUGBY DEL ESTRECHO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍAS SUB-14, SUB-16 Y SUB-17	13.976,00 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
CLUB DEPORTIVO SOL SPORT	TRIATLÓN OLÍMPICO ZAHARA DE LA SIERRA	2.866,31 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	27,77%
CLUB TENIS MESA PORTUENSE	PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS EN LIGA ANDALUZA, SUPERDIVISIÓN HONOR ANDALUZA	3.154,89 €	55	1.486,48 €	1.486,48 €	47,11%
CLUB DEPORTIVO AFANAS CADIZ **	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO (SOLICITA POR L-2, SE PASA A L-1)	1.000,00 €	60	1.621,62 €	1.000,00 €	100,00%
CLUB DEPORTIVO SANTIAGO SANTAELLA	CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE ATLETISMO Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA PARA DISCAPACITADOS	2.242,00 €	65	1.756,75 €	1.756,75 €	78,36%
DEPORTE Y COMPETICIÓN CÁDIZ	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO, DISCAPACITADOS INTELECTUALES	955,00 €	60	1.621,62 €	955,00 €	100,00%
CLUB DEPORTIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL MEVA	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES FEDERADAS	1.000,00 €	55	1.486,48 €	1.000,00 €	100,00%
CLUB NATACION CADIZ	COMPETICIONES CNC Y ORGANIZACIÓN TROFEOS CNC	4.780,67 €	55	1.486,48 €	1.486,48 €	31,09%
CLUB DEPORTIVO FUNDI-O	PARTICIPACIÓN EN LIGA NACIONAL DEPORTE DE ORIENTACIÓN, DEPORTE BASE	3.050,00 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
CLUB DEPORTIVO ATHLETIC CLUB JIMENA	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES DE CARÁCTER FEDERADO, NO PROFESIONALES	2.358,30 €	60	1.621,62 €	1.621,62 €	68,76%
ASOCIACION SHOTOKAN KARATEDO ESPAÑA	CAMPEONATO NACIONAL KARATEDO SHOTOKAN ALEVÍN E INFANTIL 2017	1.658,00 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	65,20%
CLUB NATACIÓN SAN ROQUE	PARTICIPACIÓN EN EL IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VERANO	1.429,30 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	85,09%
CLUB GIMNASIA RITMICA KANDELA	PARTICIPACIÓN EN LA COPA DE ANDALUCIA DE GIMNASIA RITMICA	2.070,50 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	52,21%
CLUB DE RUGBY ATHLETIC PORTUENSE	COMPETICIÓN TERRITORIAL SUB-16 Y CAMPEONATO DE ESPAÑA	5.176,00 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	26,10%
CLUB NATACIÓN SAN FERNANDO	XXXVII-CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE INVIERNO	1.994,00 €	60	1.621,62 €	1.621,62 €	63,27%
CLUB DEPORTIVO ANPEHI	II-TORNEO DE NIHON TAI JITSU ADAPTADO CIUDAD DEL LAGO	1.000,00 €	65	1.756,75 €	1.000,00 €	100,00%
CLUB DE BILLAR JUAN DEL MELLAO	COMPETICIONES INTERPROVINCIALES Y COMUNITARIO. PROYECTO DE ESCUELA DE BILLAR	5.170,00 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	20,91%
CLUB DEPORTIVO SEUL GYM	CAMPEONATO DE ANDALUCIA INFANTIL DE TAEKWONDO POOMSAE-EXHI	1.575,00 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	68,64%
CLUB TENIS DE MESA BAHÍA DE CÁDIZ	LIGAS NACIONALES Y CAMPEONATO DE NIVEL FEDERATIVO DE CATEGORIAS INF., CADETE, JUVENIL	4.201,00 €	60	1.621,62 €	1.621,62 €	38,60%
CLUB DEPORTIVO BALONMANO GADES	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO AUTONÓMICO INFANTIL Y CADETE, MASCULINO Y FEMENINO	3.961,20 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	34,11%
CLUB DEPORTIVO GÉMINIS	LIGA DIVISIÓN DE HONOR NACIONAL JUVENIL FÚTBOL SALA	6.500,00 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	20,79%
CLUB DEPORTIVO NATACION SANLÚCAR	XXXIV CAMPEONATO ANDALUCIA INFANTIL DE INVIERNO	2.910,00 €	55	1.486,48 €	1.486,48 €	51,08%
CLUB DEPORTIVO SANIX LA ISLA	COMPETICIÓN EN LIGA FEDERADA 16/17 DE FÚTBOL	1.268,00 €	50	1.351,35 €	1.268,00 €	100,00%
CHICLANA CLUB DE FÚTBOL	COMPETICIÓN LIGA FÚTBOL INFANTIL, CADETE Y JUVENIL	5.800,00 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
CLUB BALONCESTO SAN FERNANDO	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES PROVINCIALES COPA ANDALUCIA PARA ACCEDER A CAMPEONATO DE ANDALUCIA Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES INF, CAD Y JUNIOR	6.220,00 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	21,73%

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	4/15



CLUB BALONMANO CADIZ	PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO NACIONAL DE BALONMANO PLAYA	3.141,73 €	60	1.621,62 €	1.621,62 €	51,62%
CLUB DEPORTIVO UNIÓN DEPORTIVA VILLAMARTÍN	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2.210,02 €	55	1.486,48 €	1.486,48 €	67,26%
CLUB DEPORTIVO LUCI FERI FANUM	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ANDALUCÍA FÚTBOL SALA INFANTIL FEMENINO	1.450,00 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	83,88%
ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB EL BOSQUE	XVI CONCENTRACIÓN DE JUDO-XX TROFEO VILLA DE EL BOSQUE	2.000,00 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	67,56%
CLUB DE AJEDREZ ROTEÑO	CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE MENORES	1.328,00 €	50	1.351,35 €	1.328,00 €	100,00%
CLUB DEPORTIVO POLICHERO LUCHA DE BRAZOS	PARTRICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA 2017, CATEGORIAS INFANTIL Y JUNIOR (REINOSA/CANTABRIA)	1.014,00 €	55	1.486,48 €	1.014,00 €	100,00%
CLUB DEPORTIVO CICLISTA 60 PULSACIONES	III-RALLY BTT DE MEDINA SIDONIA	1.978,34 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	61,48%
CLUB DEPORTIVO CADIZ 2012	TEMPORADA 2016/2017	8.874,06 €	55	1.486,48 €	1.486,48 €	16,75%
CLUB GOLF LA CAÑADA	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN	7.330,80 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	14,75%
CLUB IN-LINE SANCTI PETRI	ORGANIZACIÓN O Y/O PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICILES DE CARÁCTE FEDERADO, NO PROFESIONALES DE ÁMBITO AUTONÓMICO	1.214,11 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	89,04%
CLUB NATACIÓN PORTUENSE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE ANDALUCIA ALEVIN DE INVIERNO, CORDOBA	1.987,00 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	54,40%
SOCIEDAD DEPORTIVA CANDRAY	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE LOS EQUIPOS DE CATEGORÍA JUNIOR, CADETE E INFANTIL	9.125,85 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
CLUB DE PESCA DEPORTIVA MAJACEITE	PESCA PARA TODO@S	2.503,00 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	53,99%
CLUB WATERPOLO JEREZ	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE WATERPOLO POR CLUBES	3.045,00 €	65	1.756,75 €	1.756,75 €	57,69%
CLUB DE AJEDREZ SHAHMAT	CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE MENORES, 2ª DIVISIÓN DE HONOR DE LIGA ANDALUZA (3ª CATEGORIA NACIONAL)	3.460,00 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
CLUB BALONCESTO GADES	CRECEMOS	2.000,00 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
ASOCIACION DEPORTIVA TIEMPO LIBRE	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES FEDERADAS	8.209,57 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	16,46%
CLUB DEPORTIVO GIMNASIA ARTÍSTICA LA BARCA	CIRCUITO COMPETICIONES FEDERADAS TEMPORADA 201-2017	2.419,47 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	55,85%
CLUB DEPORTIVO ASPADO ANDALUCÍA	TORNEO NACIONAL DE PADEL ADAPTADO	2.000,00 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	67,57%
CLUB ORIENTACIÓN ALMADRABA	LIGA ANDALUZA DE ORIENTACIÓN A PIE	2.346,00 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
CLUB BALONMANO SAN FERNANDO	CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE BALONMANO	2.000,00 €	60	1.621,62 €	1.621,62 €	81,08%
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ EL CASTILLO DE CHIPIONA	PARTICIAPCIÓN CAMPEONATO DE ANDALUCIA SUB-16	800,00 €	50	1.351,35 €	800,00 €	100,00%
CLUB BALONCESTO CHICLANA ITUCI	CAMPEONATO DE ANDALUCIA 2017 JUNIOR MASCULINO	2.740,00 €	50	1.351,35 €	1.351,35 €	49,32%
CLUB DEPORTIVO LAGUNENSE	COMPETICIONES DE ÁMBITO PROVINCIAL Y REGIONAL	1.330,00 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	81,28%
PEÑA CICLISTA TREBUJENA	ORGANIZACIÓN PRUEBAS CICLISTAS PROVINCIAL Y PAARTICIPACIÓN ESCUELA CICLISMO COMPETICIÓN OFICIAL ÁMBITO AUTONOMICO TROFEO FEDERACIÓN	7.000,00 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	17,37%
CLUB ATLETISMO CHAPIN JEREZ	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO INFANTIL POR CLUBES	2.824,00 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	43,06%
CLUB DEPORTIVO CENTRO OCUPACIONAL PUNTA EUROPA	COMPETICIONES DEPORTIVAS PARA DISCAPACITADOS	2.230,00 €	65	1.756,75 €	1.756,75 €	78,78%

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	5/15




FLORIDA CLUB DEPORTIVO UNIÓN DEPORTIVA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y FEDERATIVOS LIGA FÚTBOL	5.030,00 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	21,49%
CLUB NAUTICO EL TROCADERO	REGATS EQUIPO "CLASE OPTIMIST"	2.666,00 €	55	1.486,48 €	1.486,48 €	55,76%
CLUB HOCKEY SAN FERNANDO	PARTICIPACIÓN EN LIGA AUTONÓMICA Y SECTORES DE COMPETICIONES NACIONALES, CATEGORIAS INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO	4.449,60 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	27,33%
CLUB DEPORTIVO GUERRERO BIKE	ESCUELAS CICLISMO, CAMPEONATO DE ANDALUCIA	3.120,00 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	34,65%
CLUB ATLETISMO COMARCAL BAHIA DE ALGECIRAS	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PISTA CUBIERTA, CATEGORIA JUVENIL	2.000,00 €	55	1.486,48 €	1.486,48 €	74,32%
CLUB DEPORTIVO MOTO CLUB ENDURO CROSS SAN ROQUE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE MOTOCROSS 2017	8.500,00 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	14,31%
PEÑA AJEDRECISTICA ISLENA	CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA ESCOLARES	2.396,00 €	55	1.486,48 €	1.486,48 €	62,04%
CLUB DEPORTIVO HIPICA BAHIA VERDE	ACTIVIDADES DEPORTIVA DEPORTISTAS FEDERADOS CLUB HÍPICA HAHÍA VERDE, MENORES DE 17 AÑOS	2.523,32 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	42,84%
CLUB VOLEIBOL AMIGOS DE CADIZ	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES FEDERADAS PROVINCIALES Y ANDALUZAS EQUIPOS BASES	13.030,00 €	75	2.027,02 €	2.000,00 €	100,00%
CLUB NATACION BAHIA DE CADIZ	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO INFANTIL-JUNIOR. (GIJÓN)	2.929,70 €	60	1.621,62 €	1.621,62 €	55,35%
CLUB DE HALTEROFILIA SAN FERNANDO	CAMPEONATO DE ANDALUCIA Y DE ESPAÑA TECNICA , SUB 15,SUB17 Y JUNIOR Y ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ANDALUCIA SUB-17 Y TROFEOS DE PROMOCIÓN DE MENORES	1.900,00 €	40	1.081,08 €	1.081,08 €	27,72%
CLUB TIRO CON ARCO TARTESOS	V TROFEO CIUDAD DE SANLUCAR, V CENTENARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO	2.800,00 €	45	1.216,21 €	1.216,21 €	43,44%
CLUB RITMICA SAN FERNANDO	PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE BASE EN COMPETICIONES FEDERADAS NACIONALES AÑO 2017	2.400,00 €	65	1.756,75 €	1.756,75 €	73,20%

LINEA 2: Por la organización y/o participación de equipos en competiciones deportivas oficiales (deben ser federadas), de ámbito autonómico o nacional, en categoría absoluta (masculinos y femeninos), no profesionales, de tercera y cuarta categoría, a excepción, de los clubes de fútbol para los que se aplicará en las categorías de 3ª División y División de Honor Andaluza Sénior.

L-2


Club/Asociación	Proyecto L-2	Petición L-2	Puntos adjudicados L-2	Importe subvención L-2	Subvención definitiva L-2	% financiado L-2
CLUB DE RUGBY DEL ESTRECHO	COMPETICIÓN FEDERADA SENIOR ANDALUZA	990,00 €	40	1.161,20 €	990,00 €	100,00%
CLUB DEPORTIVO FUNDI-O	PARTICIPACIÓN EN LIGA NACIONAL DEPORTE DE ORIENTACIÓN DEPORTISTAS ABSOLUTOS	4.900,00 €	60	1.741,80 €	1.741,80 €	35,55%
CLUB DE RUGBY ATLETICO PORTUENSE	COMPETICIÓN NACIONAL SENIOR	7.500,00 €	60	1.741,80 €	1.741,80 €	23,22%

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	6/15



ASOCIACIÓN PEÑA CULTURAL U.D. ALCHOYANO	PARTICIPACIÓN 3ª DIVISIÓN NACIONAL FÚTBOL SALA	7.111,60 €	50	1.451,50 €	1.451,50 €	20,41%
CLUB DEPORTIVO DE ORIENTACION DE SAN ROQUE	PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS DE LA LIGA ESPAÑOLA Y ANDALUZA DE ORIENTACIÓN	4.115,00 €	55	1.596,65 €	1.596,65 €	38,80%
CLUB TENIS DE MESA BAHÍA DE CÁDIZ	LIGAS NACIONALES Y CAMPEONATO DE NIVEL FEDERATIVO DE CATEGORIAS SUB-21, ABSOLUTO Y VETERANOS	6.000,00 €	60	1.741,80 €	1.741,80 €	29,03%
CLUB DEPORTIVO BALONMANO GADES	PARTICIPACIÓN EQUIPO ABSOLUTO MASCULINO EN COMPETICIÓN 2ª DIVISIÓN NACIONAL	7.658,00 €	55	1.596,65 €	1.596,65 €	20,85%
CLUB ATLETISMO ALCANATIF	ASISTENCIA A CAMPEONATOS NACIONALES Y AUTONOMICOS	18.290,00 €	45	1.306,35 €	1.306,35 €	7,14%
CLUB DEPORTIVO NATACION SANLÚCAR	XXXI CAMPEONATO DE ANDALUCIA ABSOLUTO-JUNIOR DE INVIERNO	1.013,00 €	45	1.306,35 €	1.013,00 €	100,00%
CHICLANA CLUB DE FÚTBOL	COMPETICIÓN LIGA FÚTBOL DIVISIÓN DE HONOR ANDALUZA, SENIOR	14.000,00 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	8,29%
CLUB BALONCESTO SAN FERNANDO	1ª DIVISIÓN NACIONAL EQUIPO SENIOR DE LA FAB	7.940,00 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	14,62%
CLUB DEPORTIVO FÚTBOL PLAYA VICTORIA	CAMPEONATO DE EUROPA DE FÚTBOL PLAYA	7.500,00 €	60	1.741,80 €	1.741,80 €	23,22%
CLUB BALONMANO CADIZ	PARTICIPACIÓN DE EQUIPO SENIOR MASCULINO EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO NACIONAL DE BALONMANO PLAYA	6.909,50 €	50	1.451,50 €	1.451,50 €	21,00%
CLUB DEPORTIVO POLICHERO LUCHA DE BRAZOS	PARTRICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA 2017, CATEGORIAS MASTER Y SERNIOR, (REINOSA/CANTABRIA)	3.102,00 €	50	1.451,50 €	1.451,50 €	46,79%
CLUB DEPORTIVO CICLISTA 60 PULSACIONES	III- MEDIA MARATÓN CICLISTA RUTA DEL TORO	3.650,83 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	31,81%
CLUB DEPORTIVO CADIZ 2012	TEMPORADA 2016/2017	17.826,13 €	65	1.886,95 €	1.886,95 €	10,58%
CLUB IN-LINE SANCTI PETRI	ORGANIZACIÓN O Y/O PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICILES DE CARÁCTE FEDERADO, NO PROFESIONALES DE ÁMBITO NACIONAL	1.300,90 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	89,26%
CLUB NATACIÓN PORTUENSE	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN ABSOLUTO DE INVIERNO	1.674,00 €	50	1.451,50 €	1.451,50 €	86,70%
SOCIEDAD DEPORTIVA CANDRAY	PARTICIPACIÓN EN 1ª NACIONAL FEMENINA, BALONCESTO	5.797,50 €	55	1.596,65 €	1.596,65 €	27,54%
CLUB TENIS DE MESA JEREZ	FASE DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR	889,06 €	45	1.306,35 €	889,06 €	100,00%

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	7/15




CLUB BALONCESTO GADES	LA BOLA ENTRÓ	4.000,00 €	65	1.886,95 €	1.886,95 €	18,87%
CLUB DE RUGBY CADIZ	EQUIPO SEERNIOR MASCULINO Y FEMENINO	7.413,91 €	65	1.886,95 €	1.886,95 €	25,45%
CLUB BALONMANO SAN FERNANDO	2ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA	4.000,00 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	29,03%
CLUB DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS TRAFALGAR	XXXII CAMPEONATO REGIONAL DE ANDALUCIA INDIVIDUAL DE PESCA SUBMARINA	4.245,00 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	27,35%
CLUB NAUTICO EL TROCADERO	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN REGATAS EQUIPO "CLASE LÁSER RADIASL Y LÁSER ESTÁNDAR"	3.037,50 €	45	1.306,35 €	1.306,35 €	43,00%
CLUB HOCKEY SAN FERNANDO	LIGA SEGUNDA DIVISIÓN Y FASE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN	5.500,00 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	21,11%
CLUB DEPORTIVO GUERRERO BIKE	VUELTA A CÁDIZ	1.431,00 €	35	0,00 €	0,00 €	0,00%
CLUB ATLETISMO COMARCAL BAHIA DE ALGECIRAS	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES 2ª DIVISIÓN MUJERES, FINAL	3.350,00 €	50	1.451,50 €	1.451,50 €	43,33%
CLUB DEPORTIVO MOTO CLUB ENDURO CROSS SAN ROQUE	CROSS COUNTRY CIUDAD DE SAN ROQUE 2017	6.000,00 €	25	0,00 €	0,00 €	0,00%
PEÑA AJEDRECISTICA ISLENA	PRIMERA DIVISIÓN ANDALUZA POR EQUIPOS	948,00 €	40	1.161,20 €	948,00 €	100,00%
CLUB DEPORTIVO HIPICA BAHIA VERDE	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEPORTISTAS FEDERADOS CLUB HÍPICA HAHÍA VERDE, SENIOR	4.266,03 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	27,22%
CLUB VOLEIBOL AMIGOS DE CADIZ	PARTICIPACIÓN EN COMPETIIONES FEDERADAS EQUIPO SENIOR	1.520,00 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	76,39%
CLUB NATACION BAHIA DE CADIZ	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO ABSOLUTO (SABADELL)	1.091,77 €	40	1.161,20 €	1.091,77 €	100,00%
CLUB DE HALTEROFILIA SAN FERNANDO	PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS DE LIGA DE CLUBES ABSOLUTAS Y CAMPEONATO MASTERS	1.350,00 €	40	1.161,20 €	1.161,20 €	86,01%

Noveno.- Desestimar las solicitudes y proyectos que se detallan, por los motivos expresados.

Excluidos

CLUB/ASOCIACIÓN	CIF ENTIDAD	Proyectos	Petición	Puntos	MOTIVOS
-----------------	-------------	-----------	----------	--------	---------

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	8/15





CLUB DEPORTIVO LA INMACULADA ALGECIRAS	G11376654	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE ANDALUCIA POR EQUIPOS ATLETISMO CATEGORIA ALEVIN (NO ENTRA POR NORMATIVA)	2.296,40 €	30	No cumplen el 40% exigido en la Base 8
CLUB ATLETISMO BARRAMEDA	G11060001	REUNION ATLETICA I VUELTA AL MUNDO	2.550,00 €	35	
CLUB DEPORTIVO DE KARATE GOJU RYU NI SEKAI	G72293228	MATERIAL DEPORTIVO Y TROFEOS PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEO DE KARATE	1.246,3€	No valorado	Los proyectos están dirigidos a actividades o categorías no recogida en las Bases.
CLUB ATLETISMO ALCANATIF	G11238680	MILLA URBANA CIUDAD DEL PUERTO DE SANTA MARÍA EDICIÓN XIX	0.0€	No valorado	
CLUB DE RUGBY CADIZ	G72144306	CATEGORIAS INFERIORES L-1	263,68 €	No valorado	
CLUB DEPORTIVO GUADALCACIN FUTBOL SALA	G11912565	II COPA DIPUTACIÓN FÚTBOL SALA FEMENINO	3.000,00€	No Valorado	INCLUMPLIR BASE GENERAL 7.1
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN CIUDAD DE ALGECIRAS	G11792066	CAMPEONATO ABSOLUTO PROVINCIAL DE CÁDIZ	1.599,50€	No Valorado	INCLUMPLIR BASE GENERAL 7.1
CLUB NATACION CONIL	G72127038				INCLUMPLIR BASE GENERAL 7.4
CLUB NATACIÓN PUERTO REAL	G11092830				INCLUMPLIR BASE GENERAL 7.1
CLUB POLIDEPORTIVO Y CUL TURAL LOS PINOS	G72032766				INCLUMPLIR BASE GENERAL 7.1
CLUB DEPORTIVO DE KARATE GOJU RYU NI SEKAI	G72293228				INCLUMPLIR BASE ESPECIFICA 1 E INCLUMPLIR BASE GENERAL 7.4
BALONMANO PLAYA ALGECIRAS	V72078710				INCLUMPLIR BASE 7.1

Resolución Definitiva

A la vista de la documentación obrante en el expediente, del informe de la Comisión de Valoración y todo lo expuesto anteriormente se formula por el Órgano Instructor la Propuesta de Resolución Definitiva que se propone al Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos de la Diputación Provincial de Cádiz para la adopción del siguiente acuerdo y resuelva la concesión de la subvención, expuestas en las distintas tablas recogidas en esta propuesta, Línea-1, Línea-2 y (L-1+L-2), así como los excluidos.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone

“En relación al expediente de otorgamiento de subvención en el ámbito de la Convocatoria de Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas de la Provincia de Cádiz, para el año 2017, aprobada mediante Decreto Nº IFDEP-00027-2016 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 64, de 5 de abril de 2107.

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	9/15





Vistos los informes técnicos emitidos por el Servicio de Deportes, la propuesta de valoración del Órgano Instructor y el informe favorable de la Comisión de Valoración.

Vista la existencia de crédito presupuestario en la aplicación presupuestaria 08/341C/48000, (205.000€).

En virtud de las competencias que me han sido asignadas en la base 8ª de las Bases Reguladoras de la convocatoria, acuerdo:

Primero.- Asignar a los solicitantes que reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarios de la subvención objeto de la presente convocatoria, la puntuación que resulta de la evaluación realizada conforme a los criterios establecidos en las bases 5ª de las bases específicas de la Convocatoria de Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas y que se relacionan en las tablas L-1, L-2 y (L1+L2) al presente decreto.

Segundo.- Otorgar a los solicitantes anteriormente citados las subvenciones por el importe que se detalla en las tablas L-1, L-2 y (L1+L2) cuya cuantificación es el resultado, conforme a la base 5ª de las Bases Específicas de la Convocatoria de Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas, de multiplicar los puntos obtenidos en la valoración por el valor del punto.

(L1+L2)

CLUB/ASOCIACIÓN	CIF DE LA ENTIDAD	SUBVENCIÓN DEFINITIVA L-1	% FINANCIADO L-1	SUBVENCIÓN DEFINITIVA L-2	% FINANCIADO L-2	IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN L.1 + L.2
C. D. CHIPIONA F.S.	G72102437	1.081,08 €	34,20%			1.081,08 €
CLUB VOLEIBOL JOSE LUIS POULLET	G11247988	2.000,00 €	100,00%			2.000,00 €
CLUB WATERPOLO ALGECIRAS	G11570876	1.216,21 €	12,97%			1.216,21 €
CLUB DE RUGBY DEL ESTRECHO	G72155195	2.000,00 €	100,00%	990,00 €	100,00%	2.990,00 €
CLUB DEPORTIVO SOL SPORT	G72277783	1.351,35 €	27,77%			1.351,35 €
CLUB TENIS MESA PORTUENSE	G11073723	1.486,48 €	47,11%			1.486,48 €
CLUB DEPORTIVO AFANAS CADIZ **	G72104425	1.000,00 €	100,00%			1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO SANTIAGO SANTAELLA	G72104441	1.756,75 €	78,36%			1.756,75 €
DEPORTE Y COMPETICIÓN CÁDIZ	G72104433	955,00 €	100,00%			955,00 €
CLUB DEPORTIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL MEVA	G11393618	1.000,00 €	100,00%			1.000,00 €
CLUB NATACION CADIZ	G11059649	1.486,48 €	31,09%			1.486,48 €
CLUB DEPORTIVO FUNDI-O	B11571189	2.000,00 €	100,00%	1.741,80 €	35,55%	3.741,80 €
CLUB DEPORTIVO ATHLETIC CLUB JIMENA	G11493186	1.621,62 €	68,76%			1.621,62 €

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	10/15



ASOCIACION SHOTOKAN KARATEDO ESPAÑA	G11472065	1.081,08 €	65,20%			1.081,08 €
CLUB NATACIÓN SAN ROQUE	G11816402	1.216,21 €	85,09%			1.216,21 €
CLUB GIMNASIA RITMICA KANDELA	G72206113	1.081,08 €	52,21%			1.081,08 €
CLUB DE RUGBY ATLETICO PORTUENSE	G11082013	1.351,35 €	26,10%	1.741,80 €	23,22%	3.093,15 €
CLUB NATACIÓN SAN FERNANDO	G11256864	1.621,62 €	63,27%			1.621,62 €
CLUB DEPORTIVO ANPEHI	G11886595	1.000,00 €	100,00%			1.000,00 €
CLUB DE BILLAR JUAN DEL MELLAO	G11917960	1.081,08 €	20,91%			1.081,08 €
CLUB DEPORTIVO SEUL GYM	G11417078	1.081,08 €	68,64%			1.081,08 €
ASOCIACIÓN PEÑA CULTURAL U.D. ALCHOYANO				1.451,50 €	20,41%	1.451,50 €
CLUB DEPORTIVO DE ORIENTACION DE SAN ROQUE	G72126394	1.216,21 €	62,85%	1.596,65 €	38,80%	2.812,86 €
CLUB TENIS DE MESA BAHÍA DE CÁDIZ	G11299690	1.621,62 €	38,60%	1.741,80 €	29,03%	3.363,42 €
CLUB DEPORTIVO BALONMANO GADES	G110886220	1.351,35 €	34,11%	1.596,65 €	20,85%	2.948,00 €
CLUB DEPORTIVO GÉMINIS	G11434396	1.351,35 €	20,79%			1.351,35 €
CLUB ATLETISMO ALCANATIF	G11238680			1.306,35 €	7,14%	1.306,35 €
CLUB DEPORTIVO NATACION SANLÚCAR	G72040140	1.486,48 €	51,08%	1.013,00 €	100,00%	2.499,48 €
CLUB DEPORTIVO SANIX LA ISLA	G72135056	1.268,00 €	100,00%			1.268,00 €
CHICLANA CLUB DE FÚTBOL	G11224524	2.000,00 €	100,00%	1.161,20 €	8,29%	3.161,20 €
CLUB BALONCESTO SAN FERNANDO	G11076718	1.351,35 €	21,73%	1.161,20 €	14,62%	2.512,55 €
CLUB DEPORTIVO FÚTBOL PLAYA VICTORIA	G72163272			1.741,80 €	23,22%	1.741,80 €
CLUB BALONMANO CADIZ	G11313012	1.621,62 €	51,62%	1.451,50 €	21,00%	3.073,12 €
CLUB DEPORTIVO UNIÓN DEPORTIVA VILLAMARTÍN	G11751377	1.486,48 €	67,26%			1.486,48 €
CLUB DEPORTIVO LUCI FERI FANUM	G11794799	1.216,21 €	83,88%			1.216,21 €
ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB EL BOSQUE	G11511045	1.351,35 €	67,56%			1.351,35 €
CLUB DE AJEDREZ ROTEÑO	G11451812	1.328,00 €	100,00%			1.328,00 €
CLUB DEPORTIVO POLICHERO LUCHA DE BRAZOS	52297487H	1.014,00 €	100,00%	1.451,50 €	46,79%	2.465,50 €
CLUB DEPORTIVO CICLISTA 60 PULSACIONES	G72252604	1.216,21 €	61,48%	1.161,20 €	31,81%	2.377,41 €
CLUB DEPORTIVO CADIZ 2012	G72196835	1.486,48 €	16,75%	1.886,95 €	10,58%	3.373,43 €
CLUB GOLF LA CAÑADA	G11059805	1.081,08 €	14,75%			1.081,08 €
CLUB IN-LINE SANCTI PETRI	G11420767	1.081,08 €	89,04%	1.161,20 €	89,26%	2.242,28 €

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	11/15



CLUB NATACIÓN PORTUENSE	G11270345	1.081,08 €	54,40%	1.451,50 €	86,70%	2.532,58 €
SOCIEDAD DEPORTIVA CANDRAY	G11223187	2.000,00 €	100,00%	1.596,65 €	27,54%	3.596,65 €
CLUB DE PESCA DEPORTIVA MAJACEITE	G11753761	1.351,35 €	53,99%			1.351,35 €
CLUB WATERPOLO JEREZ	G11884673	1.756,75 €	57,69%			1.756,75 €
CLUB DE AJEDREZ SHAHMAT	G11060449	2.000,00 €	100,00%			2.000,00 €
CLUB TENIS DE MESA JEREZ	G11676855			889,06 €	100,00%	889,06 €
CLUB BALONCESTO GADES	V72055718	2.000,00 €	100,00%	1.886,95 €	18,87%	3.886,95 €
ASOCIACION DEPORTIVA TIEMPO LIBRE	G11253499	1.351,35 €	16,46%			1.351,35 €
CLUB DEPORTIVO GIMNASIA ARTÍSTICA LA BARCA	G11913555	1.351,35 €	55,85%			1.351,35 €
CLUB DEPORTIVO ASPADO ANDALUCÍA	G72329576	1.351,35 €	67,57%			1.351,35 €
CLUB DE RUGBY CADIZ	G72144306	0,00 €	0,00%	1.886,95 €	25,45%	1.886,95 €
CLUB ORIENTACIÓN ALMADRABA	G11555976	2.000,00 €	100,00%			2.000,00 €
CLUB BALONMANO SAN FERNANDO	G11229150	1.621,62 €	81,08%	1.161,20 €	29,03%	2.782,82 €
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ EL CASTILLO DE CHIPIONA	G11477031	800,00 €	100,00%			800,00 €
CLUB BALONCESTO CHICLANA ITUCI	V72122039	1.351,35 €	49,32%			1.351,35 €
CLUB DEPORTIVO LAGUNENSE	G72211311	1.081,08 €	81,28%			1.081,08 €
PEÑA CICLISTA TREBUJENA	G11346343	1.216,21 €	17,37%			1.216,21 €
CLUB ATLETISMO CHAPIN JEREZ	G11653912	1.216,21 €	43,06%			1.216,21 €
CLUB DEPORTIVO CENTRO OCUPACIONAL PUNTA EUROPA	V72111446	1.756,75 €	78,78%			1.756,75 €
FLORIDA CLUB DEPORTIVO UNIÓN DEPORTIVA	G11898368	1.081,08 €	21,49%			1.081,08 €
CLUB DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS TRAFALGAR	G11930377			1.161,20 €	27,35%	1.161,20 €
CLUB NAUTICO EL TROCADERO	G11079399	1.486,48 €	55,76%	1.306,35 €	43,00%	2.792,83 €
CLUB HOCKEY SAN FERNANDO	G11496486	1.216,21 €	27,33%	1.161,20 €	21,11%	2.377,41 €
CLUB DEPORTIVO GUERRERO BIKE	G72247067	1.081,08 €	34,65%	0,00 €	0,00%	1.081,08 €
CLUB ATLETISMO COMARCAL BAHIA DE ALGECIRAS	G11422532	1.486,48 €	74,32%	1.451,50 €	43,33%	2.937,98 €
CLUB DEPORTIVO MOTO CLUB ENDURO CROSS SAN ROQUE	G72230436	1.216,21 €	14,31%	0,00 €	0,00%	1.216,21 €
PEÑA AJEDRECISTICA ISLENA	G11400330	1.486,48 €	62,04%	948,00 €	100,00%	2.434,48 €
CLUB DEPORTIVO HIPICA BAHIA VERDE	G72156896	1.081,08 €	42,84%	1.161,20 €	27,22%	2.242,28 €
CLUB VOLEIBOL AMIGOS DE CADIZ	G11067725	2.000,00 €	100,00%	1.161,20 €	76,39%	3.161,20 €

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	12/15





CLUB NATACION BAHIA DE CADIZ	G11289279	1.621,62 €	55,35%	1.091,77 €	100,00%	2.713,39 €
CLUB DE HALTEROFILIA SAN FERNANDO	G72275043	1.081,08 €	27,72%	1.161,20 €	86,01%	2.242,28 €
CLUB TIRO CON ARCO TARTESOS	G72205065	1.216,21 €	43,44%			1.216,21 €
CLUB RITMICA SAN FERNANDO (R.G.)	G72011372	1.756,75 €	73,20%			1.756,75 €

Tercero.- Desestimar las solicitudes que se detallan en la tabla de **Excluidos**, de este decreto por los motivos allí expresados.

Cuarto.- Detallar el beneficiario de la subvención concedida, finalidad para la que se ha concedido, cantidad concedida y porcentaje de financiación que supone la subvención otorgada respecto a los gastos subvencionables incluidos en el presupuesto de la actividad aprobada al solicitante, quedando especificado en las tablas del presente decreto.

Quinto.- La ejecución de los proyectos o actividades presentadas en el marco de esta convocatoria, deberán realizarse entre el 1 de diciembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, según la Base 5ª de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de subvenciones para 2017.

Sexto.- El plazo para presentar la justificación será el siguiente (según la base 9.1 de las Bases Generales de la Convocatoria):

- Para los proyectos/programas ya realizados en el momento de la publicación de la Resolución Definitiva en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz la justificación deberá presentarse en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución.

- Para los proyectos/programas realizados hasta el 31 de octubre la justificación deberá presentarse, como límite máximo, el 10 de noviembre.

Séptimo.- Conforme a lo dispuesto en la base 9.2 de la convocatoria, la justificación de la subvención, acompañada de la documentación que se detalla en dicha base, se presentará en el Registro General de la Diputación Provincial, sito en Edificio Roma, Avda. Ramón de Carranza 11 y 12, CP 11071 de Cádiz, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Podrán asimismo presentarse por alguno de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Deberá justificarse la totalidad de los gastos subvencionables incluidos en el presupuesto del proyecto aprobado al solicitante y que ha determinado la concesión de la subvención.

Octavo.- Disponer el gasto que comportan las subvenciones otorgadas, por importe de ciento treinta y nueve mil novecientos veintiséis con 58 céntimos (139.261,58€), con cargo

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	13/15



a la aplicación presupuestaria 08/341C/48000, dentro de la RC 220170001088, del presupuesto del Servicio de Deportes en vigor.

Noveno.- El pago de la subvención se realizará previa justificación por el beneficiario, de la realización de la actividad para la que se concede, según se especifica en la Base 9.3 de las Bases Generales de la Convocatoria.

Décimo.- La propuesta de resolución definitiva se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, los interesados presenten la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de los datos contenidos en la declaración responsable que se acompañó a la solicitud.
- Aceptación de la ayuda (modelo Anexo VII de las Bases Reguladoras).
- Ficha de terceros (modelo Anexo II de las Bases Reguladoras). No será necesaria su presentación cuando ya haya una ficha de tercero vigente en poder de la Tesorería de la Diputación.

La falta de aportación de la documentación requerida o de la aceptación de la subvención en el plazo establecido supondrá el desistimiento de la solicitud.


La propuesta de resolución en ningún caso generará derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se haya publicado en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz la resolución definitiva de la concesión.

Undécimo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón Electrónico de Edictos de la Diputación Provincial con el resultado de las comprobaciones practicadas.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, potestativa mente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación en el Tablón Digital de Edictos de la Diputación Provincial o bien directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso o ejercitarse cualquier acción que se estime procedente.

Si interpone el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a los

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	14/15





artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común."

El Órgano Instructor

El Diputado del Área de Desarrollo Económico y Servicios a la Ciudadanía

Jaime Armario Limón

Código Seguro De Verificación:	L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/L6CulWenaCfxGJFC7I00Vw==	Página	15/15

